



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

En hallandose Cosechero que vixtan a los reales de
ve en la prevision de ponerlo en consideracion de esta Ciu^d,
para q^e acapte sus providencias en el asunto; Y habiendolo
oido; contemplando su gravedad y lo importantissimo q^e
es el vicio al Comoro de dicha especie = Acuerda q^e
vubasos guartos en libra, y se venda a diez y nueve; y
no encontrando Cosechero que quiesca proveer en
este precio de los Estanco, p^ezite para providen
cia el vacante de la bodega la axoxa q^e combenoca

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

